

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO EJECUCION SENTENCIAS DE CALI

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL CON RADICADO: 76001-3403-001-2023-00078-00, INTERPUESTA POR LEIDY YASMIN DORADO MUÑOZ CONTRA MINISTERIO DE EDUCACION Y SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL CALI VINCULADOS: SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE, INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA- SEDE MIGUEL CAMACHO PEREA Y RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA- SEDE MIGUEL CAMACHO PEREA, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA JUNIO 16 DE 2023. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS VINCULADOS: INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA- SEDE MIGUEL CAMACHO PEREA Y RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA- SEDE MIGUEL CAMACHO PEREA, LA REFERIDA PROVIDENCIA.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE PUEDEN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), EL DIECISESIS (16) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 AM, VENCE EL DIECISESIS (16) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO  
Profesional Universitario

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 20 de Junio de 2023.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO  
Profesional Universitario



CO-SC5780-178



CO-SC5780-178



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 76-001-34-03-001-2023-00078-00

ACCIONANTE: Leidy Yasmin Dorado Muñoz

ACCIONADOS: Ministerio de Educación y otros

CLASE DE PROCESO: Acción de tutela – Primera Instancia

Para el estudio de la presente acción de tutela resulta necesaria la vinculación del Rector de la Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera- Sede Miguel Camacho Perea, por lo que se le concederá el término de cuatro (4) horas para que se pronuncie sobre los hechos dispuestos en el libelo genitor. También deberá tener en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Educación Municipal de Cali, respecto a la autorización de horas extras diurnas.

En consecuencia, el Juzgado:

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR la vinculación del Rector de la Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera- Sede Miguel Camacho Perea, para que en el término de cuatro (4) horas contados a partir de la notificación de la presente providencia, se pronuncie sobre los hechos dispuestos en el libelo genitor. Igualmente, remítase copia de la respuesta allegada por la Secretaría de Educación Municipal de Cali.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez